I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001254

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 03 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4090/2010; el Ordinario N°400/693 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/241/2010 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; la carta presentada por doña Maribel Pérez Garrido; las fotocopias de los comprobantes Folio TM Nº1955/2009 del Departamento de Tesorería Municipal y Folio Nº2744/2010; el D.L. N°3063 del 1979 Ley de Renta Municipal; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **doña Maribel Pérez Garrido**, R.U.T. Nº11.641.572-0, la suma de $37.329.- (treinta y siete mil trescientos veintinueve pesos), por doble pago de la patente comercial rol 201691 correspondiente al 2º Semestre del año 2009.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/ mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web

Sr. Jefe de rentas:

Yo Ronibel Pérez Garrido, Rut 11.641.572-0 solicito devolución de pago 2do Semestre 2009 que ya había sido cancelado por un monto de $33.202.- que fué nuevamente cancelado en julio 2010 por el monto de $37.329.- , esto debido al no ingreso de sistema de último semestre 2009.

Agradecido por su respuesta
Saludo atentamente,

Ronibel Pérez

27 julio 2010.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO PATENTES COMERCIALES
27 JUL 2010
RECIBIDO